

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRA/AUTODEMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS EN PRODUCCION DEL CENTRO DE RECONVERSION AGROGANADERA

Ruc/código : 20612022497

Nombre o Razón social : NUTRELAMB EIRL

Fecha de envío : 24/07/2024

Hora de envío : 22:55:51

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el punto 7: REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR PERFIL DEL PROVEEDOR

en el parrafo 3,solicitan: Certificado de Inscripción en el registro de establecimientos autorizados (Certificado de libre comercialización o venta - CLV) y/o certificado de inscripción en los registros de establecimientos de expendio para la comercialización de alimentos para animales, emitido por la Dirección de Insumos Agropecuarios de Inocuidad Agroalimentaria del servicio Nacional de Sanidad agraria - SENASA

Observamos el presente requerimiento, teniendo en cuenta que estos certificados son desproporcionados y evita la libertad de concurrencia, teniendo en cuenta que las plantas de producción cuenta con la autorización sanitaria de establecimiento de procesamiento primario de alimentos agropecuarios.

Adicionalmente, este requerimiento favorecería a quien tenga este certificado, lo que restringe la libre participación, que marcan la diferencia de cara a la presentación, haciendo que la entidad pueda adquirir estos bienes de esta licitación a un precio elevado.

Por todo ello, agradeceremos suprimir este requerimiento, lo cual fomentará una competencia efectiva entre los postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 7 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge la observación realizada por el postor debido a que dicho requerimiento evitaría garantizar la inocuidad de la compra (alimento Balanceado) el mismo que asu vez contrapone a las recomendaciones realizadas por el organo de control OCI. cabe resaltar que lo solicitado por el area usuaria como parte de los terminos de referencia contempla el Y/O Certificado de Comercialización o venta-CLV y/o Certificado de Inscripción en los registros de establecimientos de expendio para la comercialización de Alimentos para Animales. Certificado de Inscripción en el Registro de establecimientos Autorizados

Emitido por la dirección de insumos agropecuarios de inocuidad agroalimentaria del servicio nacional de sanidad agraria SENASA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se Acoge la observación realizada por el postor debido a que dicho requerimiento evitaría garantizar la inocuidad de la compra (alimento Balanceado) el mismo que asu vez contrapone a las recomendaciones realizadas por el organo de control OCI. cabe resaltar que lo solicitado por el area usuaria como parte de los terminos de referencia contempla el Y/O Certificado de Comercialización o venta-CLV y/o Certificado de Inscripción en los registros de establecimientos de expendio para la comercialización de Alimentos para Animales. Certificado de Inscripción en el Registro de establecimientos Autorizados

Emitido por la dirección de insumos agropecuarios de inocuidad agroalimentaria del servicio nacional de sanidad agraria SENASA